

## LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE FEBRERO 2018

Según el artículo 9.3 del “Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz”, “en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos” de coincidencia de dos exámenes en un mismo día, enfermedad el día del examen, asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de febrero de 2018, los días establecidos para el llamamiento especial son

### 21 DE FEBRERO Y SIGUIENTES

- El **plazo de presentación** de solicitudes será **hasta las 14.00 horas del día 15 de febrero** en uno de los registros oficiales de la Universidad de Cádiz.
- **Antes del 21 de febrero** se publicará en la web el listado con la hora y el aula de cada llamamiento.
- Para concurrir a este llamamiento especial, el alumno deberá entregar en la secretaría del Decanato, antes del día **20 de febrero**, el correspondiente certificado médico fehaciente, el justificante firmado de haberse presentado a otro llamamiento en fecha coincidente o el justificante de haber asistido a la sesión del órgano colegiado al que pertenezca.



Fdo.: Francisca Alejo Cantero  
Secretaria Académica